

SOCIEDAD FEUDAL

Se denomina Sociedad Feudal, a la organización social, política y económica basada en el feudo que predominó en la Europa Occidental entre los siglos IX y XV. Se trataba de propiedades de terrenos cultivados principalmente por siervos, parte de cuya producción debía ser entregada en concepto de "censo" (arriendo), al amo de las tierras, en la mayoría de los casos, un pequeño noble (señor) nominalmente leal a un Rey.

El modo Feudal de producción existió con unas u otras características en casi todas las naciones, mientras que en algunos países duró hasta el siglo XVII y XVIII en otros pervivió hasta el primer tercio del siglo XX. En eso de la cronología es más importante precisar un periodo o época acorde con el desarrollo social y económico propio de esa sociedad y no una clasificación convencional que en algunos casos es poco dicente y mucho menos representativa. Lo anterior se reseña por el largo periodo histórico que abarcó el feudalismo unos dos mil años aproximadamente. Mientras algunas naciones habían dejado muy atrás su estructura social económica, otros pueblos se desarrollaban de esa forma.

Dentro de las relaciones existentes en el feudalismo, se observaba que el fundamento de las relaciones de producción de la sociedad se basaba en que el señor feudal era el propietario de la tierra y explotaba a los campesinos. El siervo se diferenciaba cardinalmente del esclavo, en que se le respetaba la vida, aunque en la práctica muchos señores feudales aplicaban serios castigos al siervo. El campesino tenía interés en su trabajo ya que poseía una parcela. A diferencia del esclavo, poseía una economía propia basada en su trabajo personal. Era objeto de compraventa y en muchos casos el señor feudal se entrometía en su vida privada. El campesino recibía una parcela la que debía trabajar y pagar una renta, a esto se denominó renta del suelo, y a medida que se desarrollaron las fuerzas productivas tomó diferentes modalidades. Estas fueron: renta en trabajo, prestaciones personales, renta en especie y renta en dinero.

Renta en trabajo y prestaciones personales: consistía en la obligación de trabajar 2 o 3 días en la tierra del señor y además efectuar labores agrícolas y domésticas.

Renta en especie: Era un pago en especie mediante un porcentaje que iba del 5 al 20% de lo producido en la propia parcela.

Renta en dinero: Era un pago en metálico por el uso de puentes, minas molinos, fraguas, etc.

En algunas regiones existieron estas tres formas de tributos. Si bien es cierto que el feudalismo desde su aparición, desarrollo y desintegración atravesó diferentes etapas y la ciencia histórica no ha establecido una división común por las mismas complejidades del mismo, no por eso se puede dejar de señalar los tres periodos más extendidos que son: el alto feudalismo que es el periodo de constitución de las relaciones feudales de producción, que se caracteriza

por la fundación de la propiedad feudal y por la paulatina reducción a la servidumbre de los campesinos de las comunidades libres y de los antiguos esclavos y colonos, el feudalismo desarrollado o Edad Media representado por el desarrollo pleno de las relaciones de producción, la reanimación económica de las ciudades y las actividades comerciales, y el bajo feudalismo o baja Edad Media, determinado por la desintegración de las relaciones feudales de producción.

Dentro del feudalismo la Iglesia desempeñó un papel importante por que su influencia se halla ampliamente establecida. La Iglesia vino a ser la institución que canalizó el movimiento religioso-social que se había gestado a comienzos del imperio Romano y que se propagó por gran parte del mundo de la época. La fuente indiscutible la encontramos en la Biblia.

Una característica importante del Feudalismo es que era un sistema natural, cerrado, se producía para satisfacer las necesidades del feudo, no para negociar o comerciar. Era una economía rural. La actividad principal era la agricultura, alrededor de la cual florecieron los oficios.

En la sociedad Medieval, la producción estaba destinada principalmente al consumo propio, a satisfacer solo las necesidades del productor y de su familia. En el feudalismo no se producía mercancías (bienes para intercambio) por lo que el desarrollo del comercio es muy pobre en ésta época.

Las ciudades surgen cuando se desarrollaron los Burgos a orillas de los feudos, constituyendo centros comerciales y artesanías.

La producción artesanal de los Burgos se realiza en los talleres artesanales, los cuales están organizados en maestros, oficiales y aprendices. Los oficios están organizados en gremios representados por un santo patrono. El comercio está organizado en gildas.

En la época del Feudalismo se fomentó poco a poco la producción mercantil simple, es decir, la producción de mercancías para el cambio. Producción que se basaba en la propiedad privada de los medios de producción y en el trabajo personal. Entre los productores de mercancías tenía lugar una encarnizada lucha de competencia, que producía la diferenciación entre pobres y ricos, tanto en la ciudad como en el campo.

Para mayor información:

- 1- Historia de las Doctrinas económicas. ANTONIO GUTIERREZ RINCÓN.
- 2-Fundamentos de Economía. Silvestre Méndez M.

Elaboró:

Luis Carlos Buitrago Rodríguez
Universidad La Gran Colombia Armenia
luisk878@hotmail.com

